SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 13 de enero de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el anterior escrito. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., diecinueve de enero de Dos Mil veintiuno

PROCESO: 2019 - 1360

Previo a resolver lo que en derecho corresponda en la presente causa, incorpórese a los autos el escrito que antecede y póngase en conocimiento del extremo demandado, para que se pronuncie en el término de ejecutoria de esta providencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY ARMANDO MORENO/ROMERO

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 20 de enero de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. **002**

> EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria